

**INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 4
DEL MES DE ABRIL 2026**

**CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO 1.330.19.13-3685
DEL 13 DE ENERO DE 2026**

**PROFESIONAL CONTRATISTA
CARLOS ANDRES PAVA MEJIA
C.C. 94.302.194 DE PRADERA, VALLE.**

**SUPERVISOR DEL CONTRATO
JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
C.C.13.140.106**

**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA**

ABRIL 15 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de ABRIL 2026, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

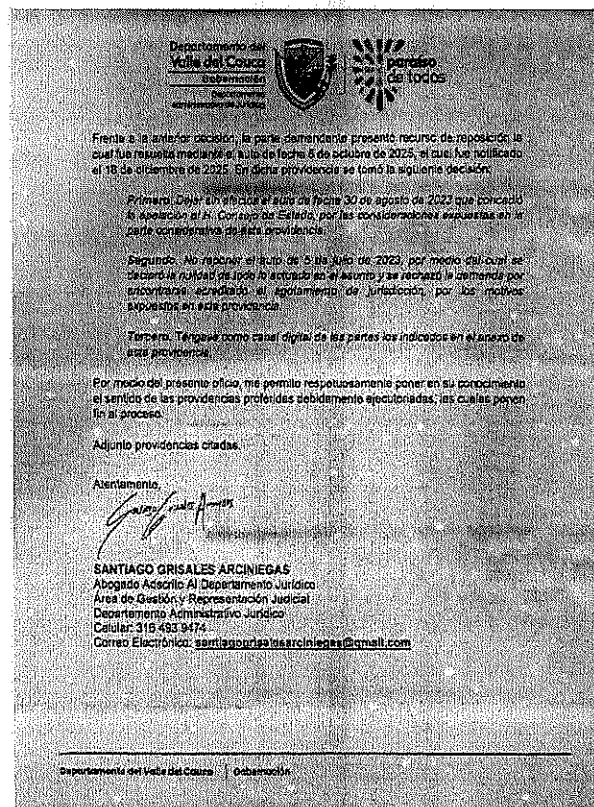
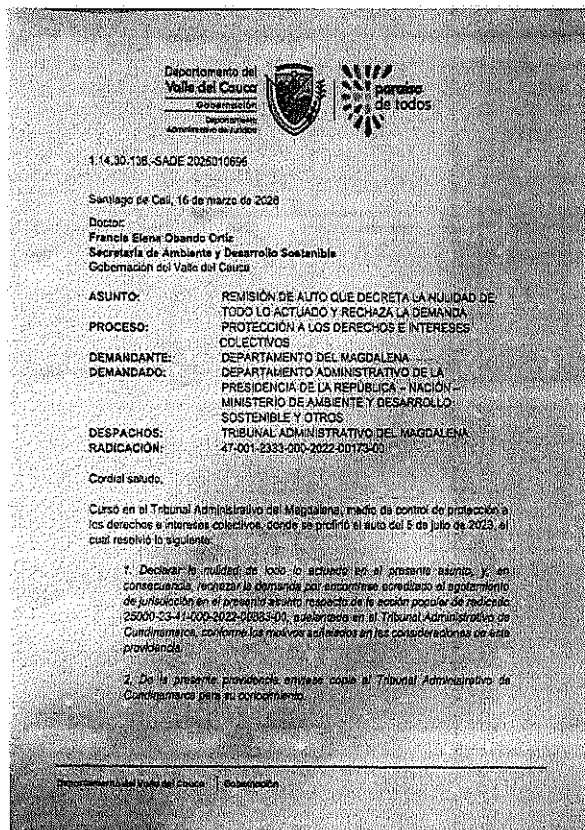
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA VERDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión. 2. Proyectar y brindar apoyo en las diferentes modalidades de contratación (precontractuales, contractuales y postcontractuales) que se realicen para dar cumplimiento a los proyectos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 3. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 5. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.

ACTIVIDAD 1 Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.

- Apoyé la remisión del Auto a cargo del Dr. Santiago Grisales Arciniegas, abogado adscrito al departamento jurídico, que decreta la nulidad de todo lo actuado y rechaza la demanda de protección a los derechos e intereses colectivos, en aras de preservar la legalidad del proceso y evitar vicios que comprometan su validez.



ACTIVIDAD 2. Proyectar y brindar apoyo en las diferentes modalidades de contratación (precontractuales, contractuales y postcontractuales) que se realicen para dar cumplimiento a los proyectos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca.

Subí la información de la contratista prestadora de servicios EDUVIER RODRIGUEZ CARDONA, identificada con C.C. 94229596 a la plataforma del SARLAFT, conforme a la base de datos compartida por la abogada MARA ABELLA.

Subí la información de la contratista prestadora de servicios EMILY ARBELAEZ ESCOBAR identificada con C.C. 1112298169 a la plataforma del SARLAFT, conforme a la base de datos compartida por la abogada MARA ABELLA.

Subí la información de la contratista prestadora de servicios EYMER VELASCO GALINDEZ identificada con C.C. 1130604621 a la plataforma del SARLAFT, conforme a la base de datos compartida por la abogada MARA ABELLA.

Subí la información de la contratista prestadora de servicios GERMAN DAVID GOMEZ CHAMORRO identificada con C.C. 1114452949 a la plataforma del SARLAFT, conforme a la base de datos compartida por la abogada MARA ABELLA.

Subí la información de la contratista prestadora de servicios GIOMAR ENRIQUE BOTINA PUPIALES, identificada con C. 66809513 a la plataforma del SARLAFT, conforme a la base de datos compartida por la abogada MARA ABELLA.

Subí la información de la contratista prestadora de servicios GLORIA STELLA POLANCO ANAYA identificada con C.C. 94229596 a la plataforma del SARLAFT, conforme a la base de datos compartida por la abogada MARA ABELLA.

Subí la información de la contratista prestadora de servicios GUADALUPE MACCHI MARQUEZ identificada con C.C. 37314904 a la plataforma del SARLAFT, conforme a la base de datos compartida por la abogada MARA ABELLA.

Subí la información de la contratista prestadora de servicios GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ GONZALEZ, identificada con C.C. 6531723 a la plataforma del SARLAFT, conforme a la base de datos compartida por la abogada MARA ABELLA.

Subí la información de la contratista prestadora de servicios HELMER JOAQUIN POSSU MORALES identificada con C.C 16367887 a la plataforma del SARLAFT, conforme a la base de datos compartida por la abogada MARA ABELLA.

Subí la información de la contratista prestadora de servicios HUMBERTO JOSE BETANCOURT MUÑOZ identificada con C.C 16589402 a la plataforma del SARLAFT, conforme a la base de datos compartida por la abogada MARA ABELLA.

Filtrar lista										Ceroa filtros	
Filtrar por palabra 94228596											
Número de resultados: 10										Página 1 de 1	
Riesgo SARIAFT	Nombre Usuario	Login Usuario	Listas Restrictivas en las que aparece la contraparte	Terceros Relacionados Expandir / Comprimir	Fecha Scoring	Descripción	Grupos	Historico Activo	calificación riesgo LAFT	¿Se encuentra reportado como PEP?	
6	30 Información	94228596				CONSULTA CONTRATISTA PS	Grupo Funcionarios STTad Censura General	Activo	Historico calificación riesgo LAFT	Sin info	

© 2024 ISOLUCIÓN. Todos los derechos reservados.

Servicio al cliente: [Contactando](#) | [Soluciones](#)

isolución

Nombre	Usuario	Descripción	Tipo identificación
EYMER VELASCO GALINDEZ	1130604621	CONSULTA CONTRATISTA PS	Cédula
Número De Documento	Email	Área	Oficinas
1130604621	POUTICABAS@gmail.com	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Edificio Antigua Beneficencia
Ciudad	Cargo	Proceso	Jefe
Cali	CONTRATISTA ASISTENCIAL	M2-P7 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL	MARA ABELLA GOMEZ
Idioma	Configuración Regional	Fecha De Nacimiento	Clave
Español	es-CO	15/Mar/1986	



1.140.30.01.04 - 2026012826

Santiago de Cali, 06 de Abril de 2026

Doctora,
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaría de Salud

FRANCIA ELENA ORLANDO ORTIZ
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA
Secretaría de Gestión de Riesgos y Desastres
Gobernación del Departamento del Valle del Cauca
C.S.D.

ASUNTO: OFICIO DE TRASLADO AUTÓGENO SUSTANCIACIÓN 79 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2025
RECORRIDO TERRITORIAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
NÚMERO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
DEMANDADO: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE PALMIRA Y
SOCIEDAD ASO FUNDIMENTAL DE COLOMBIA 2025

Cordial saludo.

Me permito manifestar que el Departamento Administrativo de Jurídica, está llevando a cabo el seguimiento a las fallos proferidos por los Decretos Judiciales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las órdenes judiciales competentes a la Gobernación del Valle del Cauca.

Así las cosas, se como traslado para su conocimiento y fines pertinentes del Auto de Sustanciación No. 029 del 05 de marzo de dos mil veintiséis (2026), proferido por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, dentro del proceso con radicación No. 70001-23-33-000-2017-01622-00, mediante el cual se dictó lo siguiente:

"...I. Primero: Obedecer y cumplir lo resuelto por la Sección Primera del Consejo de Estado en la providencia del 27 de noviembre de 2025.

Gobernación del Valle del Cauca | GOBIERNO DEPARTAMENTAL

2



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, cinco (05) de marzo de dos mil veintiséis (2026)

Auto sustanciación No. 029

MAGISTRADA PONENTE: ZORANNY CASTILLO OTÁLORA

Medio de Control:	Protección de los derechos e intereses colectivos
Expediente:	70001-23-33-000-2017-01622-00
Accionante:	Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca valledeldefensoria.gov.co info@defensoria.vca.gov.co
Accionados:	Corporación Autónoma Regional del Valle - CVC direcciongeneral@cvc.gov.co Municipio de Palmira Valle direcciongeneral@palmira.gov.co Empresa ASO Fundamentales S.A.S www.fundamental.com info@fundamental.com
Vinculados:	Departamento del Valle del Cauca municipios@valledelcauca.gov.co cont@valledelcauca.gov.co
Ministerio Público:	procuraduria@procuraduria.gov.co procuraduria@procuraduria.gov.co
Asunto:	Auto obediencia

I. Asunto

1. El Consejo de Estado devolvió el expediente digital, resucita la apelación interpuesta contra la sentencia de primera instancia¹.

2. En dicha providencia del 27 de noviembre de 2025 modificó la sentencia de primera proferida el 18 de junio de 2024 que accedió a las pretensiones y amparó la protección de derechos colectivos al goce de un ambiente sano, a la salud pública y a la seguridad y prevención de desastres previsible técnicamente, debido a la contaminación ambiental por plomo generada por las actividades de empresas, que afecta a los habitantes del corregimiento La Dolores en el callejón El Paso del municipio de Palmira.

3. Igualmente, la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca remitió poder otorgado al abogado Julián Arturo Polo Echeverri².

En consecuencia,

Resuelve:

Primero: Obedecer y cumplir lo resuelto por la Sección Primera del Consejo de Estado en la providencia del 27 de noviembre de 2025.

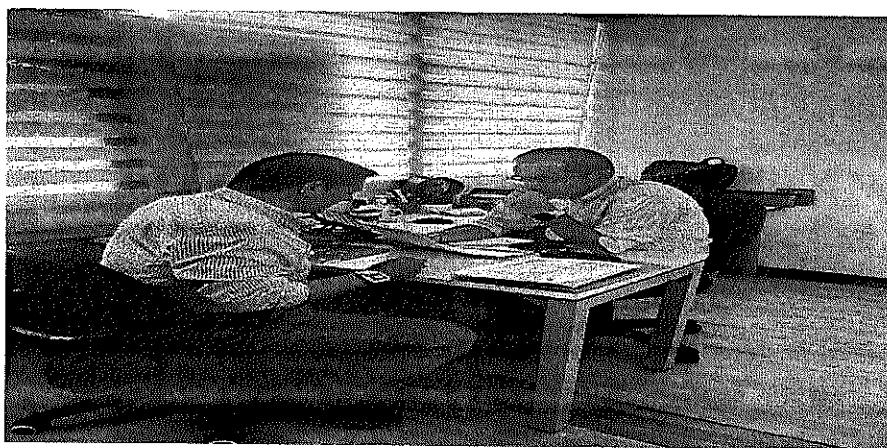
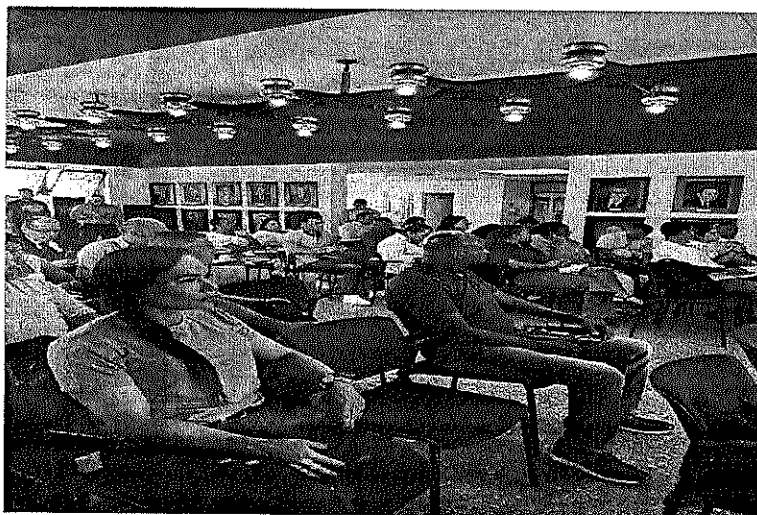
Segundo: Reconocer personería al abogado Julián Arturo Polo Echeverri, identificado con C.C. 6.387.14 y I.P. 117.942 del C.S. de la J. Para que

¹ Índice 119 Sensi

² Índice 124 Sensi

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

- Asistí a una reunión individual con mi supervisor, en la que recibí orientaciones y observaciones sobre el desarrollo de mis funciones proyectadas para el año 2026 en la Secretaría de Ambiente. Durante el encuentro revisé el estado de mis compromisos, aclaré inquietudes de carácter protocolario y acordé ajustes orientados a mejorar mis resultados. Este acompañamiento fortaleció mi desempeño y contribuyó al cumplimiento adecuado de mis responsabilidades.
- Participe en una capacitación presencial en el Salón de Gobernadores – Supervisión e Interventoría Contractual. (Marco normativo, doctrinal, jurisprudencial y conceptual).



ACTIVIDAD 5. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.

- Realice oficio de respuesta y de traslado a una petición presentada por las estudiantes de la Universidad del Valle, Valentina Muñoz Ruiz y Yuliana Alejandra Guevara, sobre el antiguo vertedero de Navarro, por cuanto no era competencia de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible dar una respuesta de fondo a tal solicitud

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL VALLE BOGOTÁ, D.C. 2.10.21 Cartagena del Mar, 24 de marzo de 2021 Destinatario: Valentina Muñoz Ruiz Yuliana Alejandra Guevara Estudiantes de la Universidad del Valle C.C. 94.302.194 Asunto: Respuesta de la petición de información sobre el antiguo vertedero de Navarro, Cartagena del Mar. Contenido: Con respecto a la petición de información sobre el antiguo vertedero de Navarro, se informa que la misma fue recibida por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 24 de marzo de 2021, y se le asignó a la Unidad de Gestión Ambiental, para que se proceda a la investigación y se informe a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En consecuencia, se informa que la misma fue recibida por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 24 de marzo de 2021, y se le asignó a la Unidad de Gestión Ambiental, para que se proceda a la investigación y se informe a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En consecuencia, se informa que la misma fue recibida por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 24 de marzo de 2021, y se le asignó a la Unidad de Gestión Ambiental, para que se proceda a la investigación y se informe a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En consecuencia, se informa que la misma fue recibida por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 24 de marzo de 2021, y se le asignó a la Unidad de Gestión Ambiental, para que se proceda a la investigación y se informe a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL VALLE BOGOTÁ, D.C. 2.10.21 Cartagena del Mar, 24 de marzo de 2021 Destinatario: Valentina Muñoz Ruiz Yuliana Alejandra Guevara Estudiantes de la Universidad del Valle C.C. 94.302.194 Asunto: Respuesta de la petición de información sobre el antiguo vertedero de Navarro, Cartagena del Mar. Contenido: Con respecto a la petición de información sobre el antiguo vertedero de Navarro, se informa que la misma fue recibida por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 24 de marzo de 2021, y se le asignó a la Unidad de Gestión Ambiental, para que se proceda a la investigación y se informe a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En consecuencia, se informa que la misma fue recibida por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 24 de marzo de 2021, y se le asignó a la Unidad de Gestión Ambiental, para que se proceda a la investigación y se informe a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En consecuencia, se informa que la misma fue recibida por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 24 de marzo de 2021, y se le asignó a la Unidad de Gestión Ambiental, para que se proceda a la investigación y se informe a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En consecuencia, se informa que la misma fue recibida por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible el día 24 de marzo de 2021, y se le asignó a la Unidad de Gestión Ambiental, para que se proceda a la investigación y se informe a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
---	---

CARLOS ANDRÉS PAVA MEJIA
C.C. 94.302.194 DE PRADERA, VALLE.
CONTRATISTA.

